“A predicar el año agradable del Señor”
(Lucas 4:18-19)

(EDITORIAL, 30/12/2021) El 2021 llega a su fin y nos acercamos velozmente al umbral de un nuevo año. Lo hacemos con los mejores deseos para nuestros familiares, amigos y seres queridos y, por qué no decirlo, para nosotros mismos.

Todos deseamos que el año nuevo sea mejor que el anterior, cualesquiera hayan sido las circunstancias pasadas, buenas, malas, mejores o peores.

Nos deseamos lo habitual: un año nuevo “próspero”, “feliz”, “bendecido”, “dichoso”…

Hoy, mientras buscaba algún buen deseo "más original", para no repetir tanto, me vinieron a la mente estas palabas de Jesús que pronunció en su célebre discurso en la sinagoga de Nazaret. Fue al principio de su ministerio público; una “declaración de misión” en toda la regla, diríamos hoy en términos organizacionales.

Y atrapó mi atención lo del “año agradable” del Señor. ¿Agradable? ¿Será ése un buen deseo para un nuevo año? ¡Qué tengáis un año *agradable*, familia! Desde luego, no es muy habitual. Sin embargo, ¿no sería un deseo muy *cristiano*? Al fin y al cabo, si predicar un año agradable era la misión de nuestros Señor, ¿no debería ser también la misión de toda iglesia? ¿De todo creyente?

En otras traducciones distintas a la Reina-Valera no usa la expresión *agradable*. En la Nueva Versión Internacional (NVI), por ejemplo, lo traduce como, “el año del favor del Señor”. En *La Palabra* (SBE) dice, “un año en el que el Señor concederá su gracia”. En la Biblia de las Américas, “el año favorable del Señor”. Y en la Nueva Traducción Viviente (NTV), “el tiempo del favor del Señor”.

Interesante. Se me ocurre que todas las traducciones son complementarias. Sintetizando, es fácil concluir en que "el año" al que se refiere Jesús es en realidad “un tiempo” o “una era” (la era de la Gracia), que el Señor inició con su venida, su ministerio terrenal, su muerte y su resurrección. También podríamos decir, “el tiempo del Espíritu”, que irrumpió en Pentecostés para acercar el reino de Dios a la tierra. Y si es el anuncio-inicio de “un tiempo del favor y la gracia concedida del Señor”, no cabe duda de que hablamos de un tiempo “agradable”.

“Agradable” (y perfecta) es también la buena voluntad de Dios, según lo expresa San Pablo en la carta a los Romanos, versículo 12:2.

En fin, que hoy se me ocurre que no hay mejor deseo que un cristiano pueda expresar a sus

seres amados en el umbral de un nuevo año, que el de “un año agradable”, es decir, “un año de favor y gracia de Dios” sobre nuestras vidas, nuestras familias, nuestras ciudades y naciones.

Un año que sea mucho más que la suma de 365 días… antes bien, el signo de un nuevo tiempo: un tiempo de favor “eterno”.

Al fin y al cabo, esa es la más grande noticia jamás anunciada: que el año agradable del Señor ya está aquí, para nosotros. Cristo ya inauguró ese calendario divino.

Solo necesitamos un poco de fe y abrir los ojos del corazón para verlo y disfrutarlo.

Entonces, importará poco que el 2022 sea un año bueno, mejor, peor o más o menos… Porque con independencia de las circunstancias, será un año “agradable” para ti, para mí, para nosotros.

Por ello, querida amiga o amigo lector, en esta fecha tan señalada no se me ocurre mejor deseo para ti y para los tuyos que… ¡Un año 2022 muy *agradable*!

Que el favor y la gracia de Dios guíen y sostengan tu vida, mañana y siempre.

Jorge Fernández Basso
Consejero de MMCC de FEREDE
Director de Actualidad Evangélica